Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

INFORME DE SECRETARÍA. 50001311000120040064O-00. *Villavicencio, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023). Al despacho para lo pertinente. Sírvase proveer.*

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, 14 ABR 2023 *de dos mil veintitrés (2023)*

Accédase a lo solicitado por el señor JORGE JIMENEZ ARBELAEZ, en consecuencia téngase por exonerado de la obligación alimentaria en favor de la señorita ANGIE PAOLA JIMENEZ NEIRA.

Por lo anterior, ***OFICIESE*** *al pagador de la Caja de Sueldos de Retiro de las Fuerzas Militares, informándole que deberá abstenerse de continuar efectuando el descuento de la cuota alimentaria a cargo del señor JORGE JIMENEZ ARBELAEZ y en favor de su hija ANGIE PAOLA JIMENEZ NEIRA quien en su minoría de edad era representada por la señora ROSCIO NATALIA NEIRA.*

De los dineros que sigan siendo consignados mientras es tomada la orden de suspensión, elabórese orden de pago a favor del señor JIMENEZ ARBELAEZ.

NOTIFÍQUESE,

El Juez

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO No. 032 **del** 4 Abril

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria